

CUADERNOS DE HISTORIA 33

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE SEPTIEMBRE 2010: 23 - 36



LA INDEPENDENCIA: UNA REVOLUCIÓN ATLÁNTICA

*Marcello Carmagnani**

RESUMEN: Este trabajo aborda tres problemas. El primero discute críticamente las principales novedades presentes en las interpretaciones relativas al significado de las revoluciones atlánticas que se sucedieron en el mundo americano y europeo entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo subsecuente. El segundo problema analizado es el relativo a las principales características de las revoluciones que se dieron en el triángulo euro-americano y sus tres momentos más significativos. Finalmente, como tercer problema, se aborda el tema de la participación política y económica del mundo latinoamericano en el proceso de internacionalización de dichas revoluciones.

PALABRAS CLAVE: independencia, revolución, participaciones políticas, comercio.

* Fondazione Luigi Einaudi, Turín y El Colegio de México. Este trabajo fue presentado como *lectio magistralis* en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile con ocasión del *Doctorado Honoris Causa* recibido de parte de dicha Universidad. Hago especial reconocimiento a esta Casa de Estudios en la cual obtuve mi primera formación y al hecho de haberme encontrado en el Auditorio que lleva el nombre de Rolando Mellafe, quien perteneció a la generación que abrió brecha para que la historiografía chilena se enriqueciera con las nuevas corrientes internacionales. Igualmente, evoco y rindo merecido reconocimiento a los historiadores que contribuyeron a mi formación académica: Mario Góngora, Eugenio Pereira Salas y Sergio Villalobos, pues nunca he dejado de pensar que el desarrollo de las humanidades no ocurre a saltos, sino que se desenvuelve bajo el principio de que todos somos enanos que nos apoyamos en los hombros de los gigantes. Correo electrónico: mkarmag@tin.it

THE INDEPENDENCE: AN ATLANTIC REVOLUTION

ABSTRACT: This study is focused on three problems. First, a critical discussion about the main new interpretations of the meaning of Atlantic revolution that took place in the American and European world in the second part of the Eighteenth Century and the early years of the next century. The second problem analyzed here is the main characteristics of the revolutions that took place at the euro-american triangle and their most three important moments. Finally, it analyzes the political and economical participation of the Latin American World in the internationalization process of the mentioned revolutions.

KEY WORDS: Independence, revolution, political participations, trade.

Recibido: junio 2010

Aceptado: agosto 2010

I

Los estudios que analizan el proceso de la independencia son, sin lugar a dudas, los que manifiestan, en mayor medida, la renovación de la historia política latinoamericana. Es notoria la superación de la historia fáctica, de los hechos, de las biografías políticas y sobre todo celebro el fin en el desmoronamiento, aún insuficiente en América Latina, de las interpretaciones de un alto contenido nacionalista. Debemos confiar en que las manifestaciones del bicentenario no desencadenen un retorno al pasado, perceptible por desgracia en algunos coloquios conmemorativos destinados a exaltar la monumentalidad del pasado. Conviene en cambio que se mantenga la investigación acerca de las acciones políticas de los diferentes actores y grupos de interés que nacen y se desenvuelven en el escenario político¹.

La renovación de la historiografía encuentra un obstáculo mayor. Este es, sin duda, la práctica deconstructivista que se ha manifestado con muchísima fuerza en especial en los estudios recientes acerca de la independencia y, en especial, de los que insisten en la historia desde “los de abajo” y en la historia de la cotidianidad. Esta última no es otra cosa que una nueva visión de la historia fáctica. La óptica deconstructivista se comprende mejor si observamos cómo

¹ Carmagnani, Marcello, “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”. En Guillermo Palacios (ed.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 31-44.

reformula el tema de la crisis de la monarquía española y su desagregación política al interior de los macro espacios que se habían conformado en América. Los estudios deconstructivistas argumentan que la desagregación de la monarquía permite la emergencia de proyectos políticos “populares” que sucumbieron porque una elite reducida, la oligarquía, terminó por dominar a las mayorías, obligando a los distintos sectores populares a elaborar un proyecto estatal alternativo y a veces antagónico al existente. De tal manera se afirma la idea de que los llamados actores subalternos dan vida a entidades estatales informales, a veces tan pequeñas como un municipio, que reivindican su soberanía.

Quisiera valorar, en cambio, como uno de los grandes éxitos colectivos de la historiografía política, el relativo a la modernidad de las revoluciones de la independencia. Todos conocemos que una de las grandes temáticas del debate histórico entre el último tercio del siglo XVIII y el primer decenio del siglo XIX fue acerca de la tensión que ocurre entre modernidad y tradición. Las nuevas interpretaciones dan concreción histórica a una interpretación según la cual tradición y modernidad son los polos de una tensión que desata todo proceso histórico, caracterizado por la coexistencia de factores de continuidad como de discontinuidad o ruptura. Su mérito es el de desdibujar una idea fuerte de la historiografía que considera antagónicas tradición y modernidad².

El mérito de esta renovación debe concederse a los estudios dedicados a ilustrar la tensión tradición-modernidad a la luz de la cultura, de la sociedad política y de la economía. Gracias a este tipo de estudios podemos valorar la renovación de la historiografía latinoamericanista y gracias al análisis de corte procesal se acogen las indicaciones que provienen tanto de las ideas económicas, sociales y políticas, como de los estudios de mayor articulación entre política y sociedad.

Si bien no se atribuye la debida importancia a la capacidad de elaboración doctrinaria de los latinoamericanos, se puede notar que las novedades en el subcontinente acontecen por la constante interacción entre normas y prácticas mediadas por el horizonte doctrinario que da vida a un proceso que algunos denominan de hibridización. A través del proceso de hibridización sucede que las formas de la política y de la sociedad del antiguo régimen colonial fundamentan el tránsito hacia una forma política y social de corte “moderno”, es decir, individual y secularizada.

² Carmagnani, Marcello, *El otro Occidente. América Latina de la invasión ibérica a la globalización*, México, FCE-El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 2005.

Mediante la tensión entre modernidad-tradición podemos medir los avances en el estudio del imaginario y de la cultura económica, social y política latinoamericana del periodo contemporáneo cuyo origen data de la independencia. Uno de los datos más significativos en el proceso de transformación acontecido en el espacio de más de un siglo es, sin lugar a dudas, la secularización que liberó los actores históricos de los obstáculos que restringían su libertad de pensamiento y de desempeñarse de modo individual en sede colectiva.

Los vectores de esta transformación son el surgimiento de una sociedad política donde los valores del constitucionalismo liberal corroen y disuelven los valores de antiguo régimen. Se trata de un fenómeno que interactúa con la progresiva difusión de la tolerancia religiosa, la desacralización del arte y la adopción de nuevos instrumentos culturales. Son cambios que siguen un recorrido que es tanto de continuidad como de ruptura. Los efectos de esta interacción, entre continuidad y ruptura, inducen la internacionalización de las acciones de los hombres americanos las cuales terminan por permear el imaginario de todas las componentes sociales de otras áreas del mundo.

Si se acepta que la independencia desata la era de la modernidad de América Latina, es necesario, entonces, superar definitivamente la interpretación de derivación prevalentemente económica fundada en la asimetría entre el centro – la monarquía española– y la periferia –las Indias–, interpretación que estuviera tan a la moda entre 1960 y 1980. Conforme a esta arcaica interpretación, la independencia fue un cambio sin trascendencia bajo el supuesto de que América Latina estaba bajo el dominio de las monarquías ibéricas en el siglo XVIII y que simplemente pasaron a estar bajo al dominio de las metrópolis europeas en el siglo XIX.

Tal menosprecio por el proceso de la independencia es, espero, agua pasada. Tampoco se debe creer que fuera solo una ideología propia latinoamericana. También la interpretación de la revolución francesa, como la primera revolución burguesa, tomó mucho tiempo en ser enmendada. Fue solo con François Furet, a fines de los años 1970, que se comenzó a pensar que el proceso revolucionario tenía una dinámica política e ideológica autónoma de la dimensión económica³.

A mediados del siglo pasado, dos historiadores, el americano Robert R. Palmer y el francés Jacques Godechot, ilustraron en el Congreso Internacional de Roma en 1955 la existencia de un nexo entre las revoluciones acontecidas en el triángulo atlántico de Europa y de América francesa e inglesa. El estudio

³ Furet, Francois, *Pensar la Revolución Francesa*, Madrid, Petrel, 1980.

de Palmer, *The Age of Democratic Revolutions*, recorre los numerosos procesos revolucionarios europeos y del Nuevo Mundo para sustentar la tesis de las revoluciones atlánticas, es decir de un único movimiento revolucionario cuyo fundamento es la ideología de la libertad, de la soberanía y del patriotismo, y cuyo principal objetivo fue el de modificar los principios de la autoridad política a la luz de la libertad y de igualdad jurídica y de la organización constitucional⁴.

La idea de una historia que acomuna el ciclo de las revoluciones de Europa y de las Américas entre el último tercio del siglo XVIII y el primer tercio del siglo siguiente repunta a comienzos de nuestro siglo⁵. Es precisamente gracias a la renovación y expansión de la historia mundial de las revoluciones atlánticas que se precisa la participación de las áreas latinoamericanas en la misma, así como se profundizan los aspectos de la cultura política que la acomunan al ciclo de las revoluciones liberales⁶.

En los últimos años pareciera que se comienza a comprender que las ideas de libertad dan vida a un nuevo orden político nacional sostenido por la ciudadanía, la representación política y la división de los poderes, y que estos conceptos estuvieron muy presentes en el mundo ibérico e iberoamericano, al igual que en el europeo y estadounidense. Decae así el argumento que el Estado independiente latinoamericano fue un embrión, un feto que generó una fractura entre el país legal, con instituciones impotentes, en tanto el país real era dominando por su constitución material, es decir, la que controlan los oligarcas y los agentes del capitalismo extranjero.

El llegar a superar estos trillados lugares comunes puede acontecer si el trabajo de los historiadores de la independencia supera las estrechas fronteras nacionales. La masa de nuevos estudios, de colecciones documentales publicadas en el curso del siglo pasado y las nuevas digitalizaciones de archivos deben

⁴ Palmer, Robert R., *The Age of Democratic Revolution: a Political History of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1959-1964.

⁵ Baylin, Bernard, *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Harvard University Press, 2005; Games, Alison, "Atlantic History: Definitions, Challenges, and Opportunities", *American Historical Review*, N°3, 2006, pp. 741-772; Tortarolo, Edoardo, "Eighteenth-Century Atlantic History Old and New", *History of European Ideas*, N° 34, 2008, pp. 369-374; Green, Jack P., Morgan, D. Philip, *Atlantic History: a Critical Appraisal*, New York, Oxford University Press, 2009.

⁶ Morelli, Federica, Clement Thibaud y Geneviève Verdo, (ed.), *Les empires atlantiques des Lumières au libéralisme (1763-1865)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2009; Albertone, Manuela y De Francesco, Antonio (ed.), *Rethinking the Atlantic World in the Age of Democratic Revolutions*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.

alentar el análisis y la reflexión que finalmente coloque las independencias de América en el ámbito de las revoluciones que acontecieron en el siglo XVIII. Contextualizar la independencia como parte orgánica de la historia mundial permitirá comprender los rasgos comunes de todas las revoluciones americanas y europeas como los elementos que diferencian las independencias del subcontinente de las otras revoluciones atlánticas. Para enfrentar este desafío es necesario conceder mayor importancia a los puntos de contacto y a los nexos entre las diferentes áreas europeas y americanas con el fin de precisar la geografía del progresivo colapso del Antiguo Régimen y los vectores que permitieron la construcción de la nueva forma estatal nacional.

Intentaré ahora delinear, o mejor dicho, estilizar a partir de las principales características de las revoluciones que conoció el triángulo euro-americano, la participación que tuvieron las áreas americanas. Con tal fin distingo cuatro momentos; a saber, el punto de partida, es decir, los precedentes de los movimientos revolucionarios, el origen de los movimientos revolucionarios; el momento desencadenante; el momento culminante, caracterizado por el enfrentamiento de los revolucionarios; y, finalmente, el momento de reorganización y el nacimiento de una nueva forma estatal⁷.

Mi punto de partida es la constatación de que en el siglo XVIII hubo una creciente unidad cultural entre las sociedades de ambas partes del Atlántico. La unidad cultural no excluye la diferente declinación cultural presente en las distintas áreas y regiones gracias al impacto de la revolución comercial que comenzó en los últimos decenios del siglo XVII y continuó a lo largo del siglo XVIII, lo que permitió la creciente participación de los productos americanos en el comercio internacional y en el consumo europeo.

También diversificadas son las transformaciones acontecidas en la organización estatal a partir de la guerra de Siete Años. Esta guerra, que por vez primera involucró a América en la política europea, obligó a las metrópolis ibéricas a reforzar el control de las posesiones americanas. Las medidas de control y de administración provocaron la oposición no solo de criollos sino también de indios, mestizos y mulatos.

La unidad y diversidad del mundo atlántico explican los cimientos ideológicos de la pluralidad de los movimientos revolucionarios del periodo 1770-1825 que se caracterizan por converger y divergir por efecto de la actividad desplegada por los actores sociales al interior de su propia realidad. En el momento de la eclosión revolucionaria, ningún actor entrevé ni el sentido ni el significado

⁷ Carmagnani, 2005, op. cit., pp. 140-153.

de su actividad política, pero al actuar política o militarmente, modifican, día a día, el entorno político y, por lo tanto, sus objetivos. De allí que uno de los rasgos que acomuna esta trayectoria en el ámbito atlántico es que ningún actor político en el momento en que estalla la insurrección tuviera un ideario revolucionario predefinido. En este sentido el resultado es que la culminación y la reconstrucción post revolucionaria se caracterizan, en todos los casos, por una gran originalidad y una fuerte espontaneidad.

En Europa y en las Américas encontramos conceptos y objetivos similares expresados con las mismas palabras en una pluralidad de lenguas: derechos del hombre, constitución, nación, libertad, patriota, demócrata, tiranía, ciudadano, representación y muchas otras. Es en este sentido que afirmo que el sustrato cultural de la independencia ilustra la participación de América Latina en la cultura occidental.

Una de las dimensiones que acomuna a todas las revoluciones atlánticas durante el momento desencadenante es la caída de las monarquías que ocurre por la crisis de las formas de convivencia previas, fundadas en el principio jerárquico y en la organización estamental de derechos y deberes diferenciados, y que es el motor de la rebelión del estamento noble y notabiliar tanto como de las insurrecciones populares. El resultado es un gran desorden, la emergencia de fuerzas centrífugas, visible en las insurrecciones populares favorecidas por el vacío derivado del colapso de la preexistente autoridad estatal, así como del relajamiento de la disciplina social. Vino a menos la legitimidad de los gobiernos coloniales que fueron condenados como injustos e incapaces de gobernar la sociedad, de defender el territorio y de impartir la justicia. Esta crisis estalla en la América anglosajona por los impuestos aduaneros, en Francia, por la crisis fiscal y la convocación de los Estados Generales y en el área ibérica peninsular y sus territorios, por la invasión napoleónica y la crisis de la monarquía.

Indudablemente el momento desencadenante no es comprensible si no se tiene presente la fase que la prepara, caracterizada por una fuerte presencia de las fuerzas materiales y sociales que, como he dicho, presentan características muy similares en todas las revoluciones. En el mundo ibérico, y en especial en América, son la crisis fiscal de la monarquía, la desafección de los grupos notabillares debida a la escasa integración en la administración real, la emergencia de una identidad americana distinta a las peninsulares, la oposición a la centralización resultante de la reformas borbónicas, la reducida libertad de comercio, y la voluntad de la población americana criolla, india, mestiza y mulata de contar más en la vida pública. En todas las experiencias revolucionarias, la autonomía que reivindican sus actores se acompaña de una renovación de los medios de comunicación, observable en la difusión de periódicos y pasquines

que, como en el siglo siguiente, son leídos públicamente en las plazas, en las tertulias y en las tabernas.

Sin embargo, en el momento desencadenante de las revoluciones, que en América acontece en 1808, las elaboraciones ideológicas adquieren una mayor importancia de la que tuvieron en la fase preparatoria. Su importancia se nota en la tensión entre revolución y conservación, entre tradición y modernidad, la cual favorece una constante variación de las opuestas ideologías que fraccionan la actividad política impidiendo la búsqueda de consensos.

La fuerza ideológica contenida en el momento revolucionario hace olvidar a los protagonistas tanto las condiciones internacionales como los peligros que amenazan al movimiento y a la revolución, llevándolos incluso a la radicalización. Así acontece también en América Latina antes del Congreso de Viena. El entusiasmo y el fervor ideológico desembocan en constituciones, como la de Cádiz, que representó un modelo constitucional moderado capaz de interesar a otras áreas europeas. Más radicales son los proyectos de constitución en Venezuela, Chile, Argentina e incluso el proyecto constitucional mexicano de José María Morelos.

La restauración en Europa, las presidencias de Jefferson, Madison y Monroe (1801-1825) en Estados Unidos y las declaraciones de independencia latinoamericanas (1818-1825) tienen en común que los nuevos gobiernos post revolucionarios no representan el puro y simple regreso al viejo orden. La idea de una contrarrevolución puesta en acción por las viejas elites es simplemente descabellada.

En esta fase de construcción del nuevo Estado constitucional no se cuestionan los logros principales culturales e ideológicos revolucionarios, pero éstos son reelaborados en clave moderada, se atenúa la ideología y acentúa la importancia organizativa de las instituciones en la conformación del gobierno. Es este renovado interés por la institucionalización el que favorece la formación de un nuevo consenso fundado en la idea de la soberanía y del Estado nacional republicano. El resultado es que todas las revoluciones atlánticas desembocan en la creación de una forma estatal caracterizada por una organización político-administrativa y por una fiscalidad que toma en cuenta el derecho a la libertad política y económica y a la igualdad jurídica de los ciudadanos, garantizados por los textos constitucionales. De allí el interés por dar vida a una forma de gobierno republicana capaz de equilibrar, dividiendo, los poderes del Estado. De similar interés fue el dar vida a un orden fiscal fundado en los derechos de propiedad y en la igualdad tributaria.

La estilización de la participación de América Latina en las revoluciones atlánticas nos ayuda a comprender los posibles déficits de la historiografía latinoamericana bajo la óptica del análisis comparado de las revoluciones liberales en el periodo 1776-1825. Entre los déficits más significativos figuran las temáticas relativas a las instituciones y a la cultura económica, las cuales están estrechamente emparentadas con la dimensión cultural e ideológica. Un solo ejemplo: no hay estudios que ilustren la relación entre la dimensión política y la dimensión económica de la libertad que serían necesarios para entender la renovación ideológica.

Este vacío se explica porque quienes estudian las reformas económicas borbónicas no las relacionan con la revolución comercial que acontece en Europa, en Asia y que se dio también en Iberoamérica. No han reparado en que la renovación comercial del siglo XVIII depende de la presencia de nuevos productos americanos en el mercado internacional, como azúcar, café, chocolate, cueros y oro. Se trata de mercaderías que se agregan a la tradicional, la plata, y que dan vida a nuevas redes, no solo comerciales, entre las regiones americanas y entre éstas y las europeas. Esta renovación productiva y comercial permitió a las áreas latinoamericanas expandir su capacidad de importación, lo cual les permitió adquirir no solo los insumos tradicionales sino también bienes intermedios y sobre todo de lujo. Esta transformación es la que da origen a los nuevos Tribunales del Consulado y de Minería, que continuarán funcionando en la mayoría de los países bajo nombres diferentes hasta mediados del siglo XIX, y que dan vida a las sociedades de amigos del país y a las nuevas organizaciones de instrucción que emergen con la independencia y que desempeñaron un papel importante en la nueva sociabilidad que se desarrolla en la fase revolucionaria y post revolucionaria.

II

La participación de las áreas latinoamericanas en la revolución atlántica se puede rastrear al retomar la idea de la convergencia que ocurre entre las redes humanas presentes en el mundo atlántico por efecto de la revolución comercial que aconteció entre fines del siglo XVII y en los primeros decenios del siglo XIX.

Tal revolución comercial, que solo ahora comienza a ser valorada como fundamento de la revolución industrial, no fue solamente un cambio material sino también inmaterial, pues transformó la cultura tanto en las Américas como

en Europa, dando vida a la cultura económica liberal y a nuevas percepciones, gustos y hábitos del comportamiento colectivo productivo y del consumo⁸.

La nueva cultura económica nace del debate relativo al tema del comercio. Se debatió acerca del intercambio de productos y la organización de dichos intercambios, pero sobre todo se cuestionaron las nuevas relaciones sociales y culturales que generaba el comercio entre los individuos y sus relaciones con la moral pública y religiosa. Gracias a este debate se afirmó la idea de que el motor de la riqueza de toda nación depende de su capacidad de comerciar, pues el comercio no es otra cosa que el “intercambio de lo superfluo por lo necesario”. Gracias al comercio se expandió el consumo, lo que alentó el trabajo de los hombres y desalentó la pereza y la ociosidad. De allí emerge la nueva idea de política económica según la cual todas las producciones, y no solo las nacionales, deben difundirse, sean bienes de primera necesidad o bienes de lujo. El cambio fue revolucionario pues los bienes exóticos y de lujo hasta entonces eran reservados solo a los estamentos altos de la sociedad.

Gracias a la difusión de este principio nuevo acerca del comercio se sostuvo que el comercio es útil porque excluye “el espíritu de conquista” de la vida de las naciones y favorece la paz. Que la circulación y consumo de los bienes rinden la vida más agradable y placentera y, en consecuencia, favorecen la potencia de los Estados.

En el curso del siglo XVIII se afirma en el mundo atlántico la idea de que los bienes que exceden las necesidades de un país deben moverse hacia los países donde escasean pues ya no existen motivos políticos ni morales que limiten la circulación de las mercaderías.

La sociedad renovada por el espíritu del comercio y por las nuevas costumbres de civilidad se acompaña de la organización política del Estado que deja de ser despótico. El comercio favorece que los gobiernos respeten la paz, favorece la justicia y sostiene la instrucción de la población. De allí que el comercio termine por dar vida a una nueva sociedad caracterizada por dar mayor importancia a la riqueza, que deviene virtud económica, que a la virtud política⁹.

⁸ Ver el cómo ilustro estas relaciones en mi libro de próxima publicación *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica*. Turín, UTET, 2010 y en castellano Madrid, Marcial Pons, 2011.

⁹ Sobre la difusión de la libertad de comercio en Europa, Carmagnani, 2010, op. cit, cap. II.

La libertad de comercio y la de consumo de todo producto se convierte en el motor de una transformación que Gerónimo de Uztáriz, muy leído por todos los ilustrados americanos, definió como “celos de comercio” y que hoy conocemos como competencia¹⁰. La competencia económica entre las naciones se convierte en la nueva arma de las naciones que contrarresta el poder de las armas y por lo tanto minimiza las guerras y fomenta la paz.

En el curso de la segunda mitad del siglo XVIII, la libertad económica termina por incorporarse a los derechos naturales, derechos que pertenecen a los hombres en cuanto hombres y que se conjuga con los derechos a la propiedad, a la seguridad y a la justicia, garantías todas que serán reconocidas por las referidas revoluciones.

Esta novedad fue posible gracias a la difusión que conoció la fisiocracia en el mundo atlántico y que podemos ver siguiendo, entre otros, a Ward y Campomanes en España¹¹, Murphy en la Nueva España¹², Baquijano en Perú¹³, Belgrano en el Río de la Plata¹⁴ y Manuel de Salas en Chile¹⁵. Se puede, por lo tanto, afirmar que se estableció un nuevo y definitivo nexo entre economía y política, que visualizamos en la constitución norteamericana, en la de Cádiz y en las primeras constituciones iberoamericanas.

Como he venido sosteniendo, América y Europa participan de igual manera en la revolución comercial del mundo atlántico. Los principales productos americanos competitivos, respecto incluso a los producidos en Asia, son el tabaco, el azúcar y el café. El tabaco de Virginia, de Cuba, Venezuela y Brasil llega a Europa, África e India. El azúcar americano desplaza el producido en Asia y comercializado por la compañía de las indias Orientales holandesas. El café producido en el Caribe inglés, holandés y francés reemplaza el producido en

¹⁰ *Theórica, y práctica de comercio, y de marina*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1742, pp. 2, 7, 8-10 y 396.

¹¹ *Proyecto económico* (1777), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982, pp. 318-319 y *Reflexión sobre el comercio español a Indias* (1762), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988, pp. 70-77, respectivamente.

¹² “Informe” (1791). En Florescano, Enrique y Castillo, Fernando (ed.), *Controversias sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975-1976, vol. I, pp. 391-392.

¹³ “Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú” (1791). En Juan Carlos Chiaramonte (ed.), *Pensamiento de la Ilustración*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979, pp. 20-21.

¹⁴ *Escritos económicos (1809-1810)*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1974, pp. 153-156.

¹⁵ “Representación” (1.01.1796). En Cruchaga, Manuel, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, Santiago, Imprenta Los Tiersmos, 1878, pp. 289-301.

Yemen, en Ceilán y en Sumatra. La expansión de los nuevos bienes americanos demandados en Europa dependió de la gran capacidad de competir con bienes similares producidos en Asia.

Cuando la revolución francesa afectó el comercio de sus producciones coloniales americanas, numerosos autores de la Nueva España, de Brasil, del Río de la Plata, de Chile y de Perú insistieron en la posibilidad de expandir la producción iberoamericana e incluso ampliar la exportación de otros productos como el cacao, el café y la canela.

Ya en 1762, Campomanes reprochaba a la Corona no haber imitado en Santo Domingo lo que habían hecho los franceses en Haití y Guadalupe, es decir, estimular la producción de azúcar. Argumentaba también que el gran error de la Corona había sido conceder a la compañía de La Habana el monopolio del comercio del tabaco cubano y sostenía además que era un error pensar “que desde el puerto de Cádiz se pueda abastecer toda la América”¹⁶. También Tomás Murphy escribe en 1791 que es el momento de desarrollar la producción de azúcar en la Nueva España, aprovechando los altos precios que se pagan en Europa por dicho producto¹⁷.

Las líneas directrices de la nueva cultura económica siguen en América Latina un sendero interno similar al español y al de otras áreas europeas. Estas ideas son la libertad de comercio y de consumo y la estrecha conexión entre la libertad económica y la libertad política. Hay en América una especial insistencia en que la libertad de comercio favorece la competencia a condición de que se implemente también la libertad de circulación de los productos entre las diferentes provincias americanas.

Esta convicción es particularmente fuerte en los rioplatenses Belgrano, Moreno y Vieytes, y en los chilenos Salas y Cos Iriberry. En cambio en la Nueva España es mencionada solo por Murphy, pero la defensa la expresan vehementemente los del cono sur, los chilenos y los rioplatenses.

Todos los escritos sostienen, como se lee en la representación de los vecinos de Veracruz de 1817, que la conveniencia del libre comercio debe explicarse articulando los principios de la política con los de la economía¹⁸. Esta conjunción entre política y economía se encuentra en todos los textos latinoamericanos a

¹⁶ “Apuntes para una memoria sobre la libertad de granos” (1785), *Escritos Económicos*, Madrid, s.p.i., 2000, pp. 479-480.

¹⁷ Informe, op. cit., 1975-1976.

¹⁸ “Dictamen del fiscal de Real hacienda” (1792), Florescano et al., 1975-1976, vol. I, p. 264.

partir de 1790 que sostienen que la libertad comercial favorece la expansión del consumo, reduce los precios, potencia la competencia y expande la división del trabajo. Todos ellos reflejan el utilitarismo presente en la cultura económica de la época y el influjo de Adam Smith.

No es casual que el comercio libre de 1778 sea considerado el momento desencadenante aunque perfectible, tanto que se elogia la libertad comercial concedida por Gran Bretaña a sus colonias luego de la independencia de los Estados Unidos. El decreto de 1778 es elogiado por haber eliminado los impuestos sobre la nueva tecnología agrícola, manufacturera y minera.

Todos concuerdan en que la libertad de comercio exterior e interior favorece las innovaciones también en las comunicaciones pues abre nuevos caminos, puentes, navegación de ríos, canales, posadas cómodas, postas, diligencias y tantos otros medios que deben ser el objeto de la primera atención de los gobiernos.

La generación de 1810 se caracteriza así por haber sabido identificar los principales obstáculos a la mayor participación de Iberoamérica en la revolución comercial del mundo atlántico. Ellos señalan que los obstáculos son:

- 1° La falta de igualdad y justicia con sus colonos, privándolos de los derechos y prerrogativas que les corresponden en cuanto ciudadanos.
- 2° Que se continúe el comercio exclusivo obligando a los americanos a limitar sus productos a las necesidades de la metrópoli, y
- 3° El monopolio de Cádiz. Se argumenta que Cádiz teme, con razón, ver decaer su riqueza y esplendor y es por lo tanto un monopolio tiránico que ejercen los comerciantes de Cádiz en relación con el comercio de América y con exclusión de los demás pueblos de España¹⁹.

No sorprende por lo tanto que el movimiento de apertura de los puertos a los extranjeros acontezca mucho antes de la declaración de la independencia. A partir del ejemplo de La Habana en 1808, la libertad de comercio se aprueba en Campeche, Tabasco, Portobelo y Panamá y en los demás puertos del Océano Pacífico y Atlántico.

Para concluir, quisiera decirles que la revolución por la independencia está lejos de ser un hecho propio de cada país latinoamericano sino que es un

¹⁹ Cortes de Cádiz, Diario de Sesiones, N°250, 8.06.1811, pp. 1211-1217; Tandrón, Humberto, *El comercio de la Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, pp. 71-98.

momento en que las nuevas naciones participan de una orientación similar a la norteamericana y a la europea.

La participación de la independencia latinoamericana en la revolución atlántica me permite sostener que la independencia tiene fuertes motivaciones políticas y económicas y que estas se presentan estrechamente interconectadas, articuladas, con las sociales y culturales.

De allí deriva mi rechazo a la interpretación minimalista difundida a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado que sostuvo que la independencia fue un maquillaje político que no alteró las estructuras sociales y económicas coloniales. Si recuperamos las ideas de los fundadores de la historiografía latinoamericanos, de los liberales y positivistas, podemos ahora afirmar que gracias a la independencia se estableció en los países americanos una nueva interacción entre las dimensiones vitales que pudieron proyectarse en un escenario mundial bajo un ambiente de libertad.